

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el presente curso escolar los miembros del departamento son:

D. Juan Díaz Puerta como jefe de departamento

D. Nicolás Godoy Montijano

D. José Cristobal Sánchez Alonso ,quien además, ejerce las funciones de secretario del centro

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los

contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

F. Elementos transversales

Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo mediante de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación Física contribuirá de manera esencial al desarrollo de las competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se

desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Educación Física en Bachillerato debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La materia debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Además, propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia

motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. Esta materia proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberán tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados con esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Este curso escolar introducimos la utilización de la aplicación Cuaderno Seneca como cuaderno del profesor para su uso en nuestras clases de Educación Física.

Este departamento propone para la calificación de los alumnos y alumnas de cada nivel, la siguiente distribución porcentual que engloba el ámbito actitudinal, procedimental y conceptual. Dicha distribución puede ser adaptada, a criterio de cada profesor y profesora, en sus correspondientes unidades didácticas de la programación de aula individual.

El porcentaje estipulado, referente para el profesor/a, será tenido en cuenta cada trimestre y como nota final de curso y, sufrirá ligeras modificaciones en función de la unidad didáctica o contenido específico a desarrollar.

Abogamos porque el proceso de calificación sea flexible, evitando rutinas monolíticas y estandarizadas, en continua adaptación a cada alumno o alumna según sus circunstancias, características y los contenidos de aprendizaje planteados en cada trimestre, acercándonos con ello al principio de individualización de la enseñanza.

El acuerdo consensuado y adoptado entre los profesores del departamento, antes del comienzo de las clases en el mes de Septiembre, es calificar cada ámbito de la siguiente manera:

- La nota de cada unidad didáctica se obtendrá mediante la valoración de los diferentes criterios de evaluación.
- Todas las unidades didácticas integradas tendrán un valor parecido.

La valoración de las Unidades Didácticas Integradas se obtendrá por la nota final obtenida según la ponderación de los criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación se ponderarán según la importancia o papel dentro de cada curso, actividad o unidad didáctica.

En relación con los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que vamos a utilizar para medir en qué grado de consecución se han conseguido los criterios de evaluación son:

- Fichas de juegos, test de valoración física y ejercicios físicos.
- Trabajos monográficos
- Preguntas orales en clase.
- Rubricas de evaluación.
- Hojas de observación.
- Participación activa en la práctica deportiva.
- Batería Eurofit de condición física.
- Pruebas prácticas relacionadas con cada UD integrada.
- Trabajo en clase con el libro de Educación Física. Editorial Teide. Cada alumno recibirá un código de acceso para el uso del libro digital dado por la editorial.

En relación los criterios de calificación referidos a la participación activa de la clase de Educación Física tenemos en cuenta:

- Que el alumno participe activamente en los ejercicios físicos con destreza.
- Que el alumno participe activamente en los ejercicios físicos sin destreza.
- Que el alumno no participe activamente en los ejercicios físicos con destreza.
- Que el alumno no participe activamente en los ejercicios físicos sin destreza.
- Que el alumno no presenta interés a la hora de realizar los ejercicios.

J. Medidas de atención a la diversidad

Para la elaboración de este capítulo, se han tenido en cuenta las INSTRUCCIONES DE 22 DE JUNIO de 2015, de la Dirección General de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

A inicios del presente curso, se procederá al diagnóstico aproximado de la competencia curricular de cada alumno de adaptación. Se determinará por tanto cuáles son las adaptaciones significativas y los programas de refuerzo del aprendizaje para NEAE. Se hará un seguimiento continuo y concreto, colaborando en todo momento con el Departamento de Orientación.

Consideramos que algunos alumnos y alumnas pueden requerir un ligero ajuste de la programación a lo largo del curso. Además, somos conscientes de las dificultades, desde lo profesional y en lo profesional, para atenderlos a todos en el marco de los principios de diversidad, comprensividad e individualización.

Tras la evaluación inicial y el trabajo inicial del Departamento de Orientación, se ha comprobado que en el curso de 2º Bachillerato no hay ningún alumno o alumna NEAE. Pero eso no quiere decir que no tengamos que realizar

una serie de medidas o ajustes metodológicos para adaptarnos a las diferencias que existen entre el alumnado en cuanto a intereses, motivaciones y capacidades.

Para atender a esta diversidad nuestro departamento, de forma consensuada, aboga por unos criterios metodológicos comunes para todos sus profesores en sus programaciones de curso y nivel, y que el profesor que atiende al alumno en cuestión tendrá que redefinir en su adaptación curricular. Destacamos: Conocer las características psico-evolutivas y morfo-funcionales de los alumnos y alumnas propias de esta edad (15-16 años).

- Utilizar ¿estilos de enseñanza¿ (centrados en el profesor, alumnos, o de interacción), ¿técnicas de enseñanza¿ (instrucción directa o de indagación), ¿estrategias en la práctica¿ (analíticas o globales), ¿recursos metodológicos¿ (materiales, herramientas, implementos, etc.) acordes con los objetivos planteados.
- Plantear e introducir pautas y modelos que favorezcan la práctica habitual de actividad física orientada a la salud, el ocio, diferenciación de prácticas nocivas y beneficiosas.
- Conocer la situación inicial de los alumnos para diseñar actividades de enseñanza aprendizaje ajustadas a sus posibilidades y como forma de atender a la diversidad de situaciones individuales.
- Integrar a cada alumno en el papel de modelo, y sujeto activo que aprende con su práctica.
- Por su carácter interdisciplinar, interrelacionar los contenidos del área con otras áreas respetando la dimensión sociocultural y de salud.
- Favorecer el aprendizaje significativo asociando los contenidos procedimentales con los contenidos conceptuales y actitudinales.
- Familiarizar a los alumnos con el contexto propio del aula, sus espacios y materiales, promoviendo un uso adecuado para la realización de la actividad física.

ADAPTACIONES CALIFICATORIAS POR ENFERMEDAD O LESIÓN:

Nuestras intenciones educativas para atender a estos alumnos/as pasan por una continua adaptación del contexto de aprendizaje -el aula- a sus características. En este sentido, las adaptaciones favorecedoras de ambientes de aprendizajes constructivos, tales como las relaciones que pueden establecerse en el aula, las adaptaciones en los elementos materiales y su organización, así como las adaptaciones metodológicas se antojan como las más indicadas para dicha atención, máxime en el caso de las adaptaciones en la metodología (estilos y técnicas de enseñanza, estrategias...). Los alumnos/as que no puedan realizar la práctica por alguna enfermedad crónica o de larga duración o por otras causas, se le modificarán los criterios de calificación pasando a ser:

Fichas diarias 30%

Participación en clase con exposiciones orales 30%

Trabajos en clase 20%

Trabajos en casa 20%

NOTA: La no entrega de cualquiera de los puntos de calificación antes mencionados, implicara la valoración negativa de la evaluación o el curso en la materia de Educación física. Estas adaptaciones curriculares serán temporales a menos que se entregue documentación médica que impida la realización de práctica de la materia. Si la limitación física es temporal se modificara durante ese tiempo los criterios de calificación, hasta la recuperación del alumno/a.

Aquellos alumnos/as que hayan obtenido una calificación negativa en el curso escolar anterior y repitan curso, deberán desarrollar un programa de refuerzo que consiste en superar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación adaptados a sus niveles de competencia motriz. Para ello, se realizará ajustes en el desarrollo del currículo, relacionados con las actividades de cada unidad didáctica adaptando el nivel de competencia motriz exigido para los alumnos/as. Los miembros del departamento somos conscientes que, si estos alumnos/as no han superado los objetivos y contenidos mínimos de curso anterior. Tendremos que modificar estos elementos curriculares para que puedan superar la materia mediante las siguientes medidas:

- Revisión periódica del cuaderno.
- Realización de actividades de refuerzo, que podrán ser seleccionadas del libro de texto o aportadas por el profesor
- Corrección personalizada de las actividades que se manden para ser realizadas en clase y en casa.
- Posibilidad de realizar lecturas alternativas distintas al resto de la clase.
- Posibilidad de hacer pruebas adaptadas, dependiendo de las características y dificultades que presenten estos alumnos y alumnas.
- Envío de información a tutores sobre la marcha del alumno.

K. Actividades complementarias y extraescolares

PROGRAMAS EDUCATIVOS SOLICITADOS AL AYUNTAMIENTO.

1. Programa de senderismo rural.

Para alumnado de primer ciclo de la ESO.

Se desarrolla mediante excursión de un día en itinerarios rurales: Monachil y Cerro de la Encina, Llano de la Perdiz, Vega de Granada.

2. Escolares en Sierra Nevada.

Preferentemente para 2º ESO y alumnado de segundo ciclo de la ESO (pudiéndose ampliar a otros cursos si se necesita alumnado para completar oferta).

Clases prácticas de esquí en Sierra Nevada durante tres o cinco días (a razón de 5 horas diarias). Con o sin pernoctación (preferentemente).

No podemos concretar fechas puesto que el propio Ayuntamiento no las especifica en su cuadrante.

3. Semana de natación

Preferentemente para el alumnado de 3º y 4º ESO que tengan destrezas en el medio acuático.

El programa consta de 4 días de visita a las piscinas municipales donde el alumnado desarrolla contenidos propios del medio acuático, muy vinculado con la educación física opero

imposible de impartir en el centro educativo.

No podemos concretar fechas puesto que el propio Ayuntamiento no las especifica en su cuadrante

ACTIVIDADES ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR EL PROPIO DEPARTAMENTO.

2. Proponemos una excursión a Sierra Nevada para realizar actividades deportivas en la nieve (Patinaje, trineos, esquí con monitores, visita al Centro de Alto Rendimiento...). Dicha salida será de un día y se organiza a través de una empresa de servicios especializada. Segundo trimestre o comienzos del tercero.

4. Para 4º de la ESO y Bachiller, visita a un macro centro deportivo urbano para el desarrollo de diferentes tipos de actividades deportivas (incluidas acuáticas) en sus instalaciones. Visita a la pista de patinaje en hielo.

5. Para Bachillerato proponemos una ruta de multiaventura por río Cacán , río Velillo o a parajes del Parque Natural de Sierra Nevada u otra ruta en el medio natural como podía ser El caminito del Rey en la provincia de Málaga.

6. Participación en la ruta ciclista organizada en defensa de la Vega de Granada. En Marzo, Abril o Mayo, dependiendo de la organización. Además, se colaborará en otras actividades relacionadas en torno a dicho evento.

7. Como actividades complementarias, contactaremos con diferentes asociaciones, entidades (cruz roja, etc.), deportistas de elite, gestores deportivos, asociaciones del Deporte Adaptado para el desarrollo de conferencias y charlas educativas de reanimación cardiovascular y otros temas relacionados con la salud.

8. Organización y/o colaboración en el desarrollo de diferentes ligas y competiciones deportivas internas, así como carreras solidarias.

9. Salida al parque Tico Medina para realizar actividades deportivas en el entorno natural cercano.

10. Celebración de carreras con fones solidarios, asociadas a ONG.

11. Visita a la facultad de ciencias de la actividad física y el deporte para el alumnado de la optativa de 2º de bachillerato.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La siguiente rúbrica se completará por parte de los miembros del departamento a final de curso, y servirá como auto-reflexión de nuestra acción educativa, y como punto de partida para la programación del siguiente curso.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

NIVELES DE VALORACIÓN: 1 (Bueno); 2 (Aceptable); 3 (Mejorable).

INDICADORES:

- Organización temporal eficaz de los contenidos a lo largo de cada trimestre.
- Realización de actividades encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos.
- Vinculación de los contenidos con situaciones motivadoras para el alumnado.
- Eficiencia de las estrategias utilizadas para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y la expresión oral y escrita.
- Información a las familias de los programas y planes de atención a la diversidad y de los criterios de evaluación del Departamento.

Organización flexible de los materiales y recursos.

- Coordinación docente coherente y lógica encaminada a la mejora del aprendizaje del alumnado

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18009195

Fecha Generación: 17/10/2022 17:44:37

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)****A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de la materia Actividad física, salud y calidad de vida en 2º de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1.- Practicar una amplia variedad de situaciones motrices en diferentes contextos aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.
- 2.- Realizar diversas composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas, con una intencionalidad lúdica.
- 3.- Practicar deportes de oposición y colaboración en contextos recreativos, buscando la máxima eficacia en la práctica.
- 4.- Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma un programa personal de actividad físico-deportiva para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
- 5.- Valorar la actividad físico-deportiva como medio fundamental para alcanzar una mejor salud y calidad de vida a lo largo del tiempo.
- 6.- Actuar de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las actividades físico-deportivas, evitando situaciones de riesgo derivada de las mismas y aplicando ante determinados accidentes producidos en la práctica deportiva, las técnicas de primeros auxilios adecuadas.
- 7.- Planificar y realizar actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

2. Contenidos

Bloque 1. Salud y calidad de vida

- Características que deben reunir las actividades físico-deportivas con un enfoque saludable. Elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad físico-deportiva para la salud. La actividad físico-deportiva programada.
- Iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. Asociacionismo, práctica programada de actividad físico-deportiva, voluntariado, ¿
- Las actividades físico-deportivas, como recurso de ocio activo. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

Las profesiones del deporte.

- Riesgos asociados a las actividades físico-deportivas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. La responsabilidad y la gestión del riesgo.
- Primeros auxilios en la práctica deportiva.
- Los materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Normas de uso y seguridad de los mismos.
- Integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización con distintos tipos de discapacidad.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física y el deporte con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Las aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o Senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil,), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, ...

Bloque 2. Condición física y motriz

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. Planes de entrenamiento.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físico-deportivas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. Juegos y deportes

- Habilidades específicas y/o especializadas de deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y/ al entorno del Centro.
- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- Situaciones motrices en contextos lúdicos y competitivos.
- Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. La aportación de cada uno. Deportes de colaboración-oposición.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de los participantes.

Bloque 4. Expresión corporal

- Composiciones o montajes artísticos expresivos. Acrosport, circo, musicales, representaciones teatrales¿ con

intencionalidad lúdica.

- Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.

Bloque 5. Actividades físico-deportivas en el medio natural

- Técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Ruta de BTT, vela, kayaks, surf, esquí,
- Reglas sociales y cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. Normas básicas de uso de centros deportivos y espacios naturales y urbanos.

B. Relaciones curriculares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal¿ en un contexto de práctica concreto, ...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

F. Metodología

La metodología empleada en la asignatura de educación física presenta una característica diferencial con el resto de niveles debido al grado de madurez del alumnado, y que nos permite llevar a cabo un estilo de enseñanza individualizado y de observación directa donde el alumnado es el protagonista de las sesiones de educación física, no únicamente en su ejecución, sino en su preparación y puesta en práctica.

Será el alumnado el que prepare, organice y ejecute los contenidos previamente planteados y acordados con el profesor, de tal forma que valorará su capacidad de búsqueda e indagación de los contenidos propuestos y su puesta en práctica ante el resto de compañeros. Obviamente, cada sesión deberá estar regulada y revisada por el profesorado de la materia.

Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

La evaluación tendrá un carácter formativo y será criterial e integradora. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en los centros educativos sino que se tendrán que realizar actividades en los entornos próximos del centro así como en los entornos naturales de Andalucía.

G. Materiales y recursos didácticos

1. Materiales específicos

Son aquellos que se vienen utilizando tradicionalmente en las clases de educación física pudiendo comprarse a través de catálogo o tiendas especializadas.

2. Materiales impresos y audiovisuales de apoyo. Los materiales informáticos Los medios audiovisuales pueden ser de gran ayuda si se utilizan en función de los objetivos didácticos y si se adaptan a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre sus ventajas a la hora de su utilización estaría la motivación, la versatilidad, o el empleo de un lenguaje más habitual y cercano a los alumnos. Entre ellos destacan el video, el casete, el retroproyector o las diapositivas. Los materiales informáticos se convierten en nuestros días en un elemento importante a la hora de desarrollar nuestra práctica docente.

3. Los recursos personales. Con el concepto ¿recurso humano¿ queremos hacer un análisis de todas aquellas personas que pueden llegar a intervenir de forma continua o esporádica dentro de nuestra programación. Como primer elemento y principal, tenemos al ALUMNO. El es el protagonista principal en la clase y a quién van dirigidas las actividades programadas.

En segundo lugar tendríamos al PROFESOR/ES. Nosotros somos los encargados de conducir y motivar al alumno hacia la práctica docente

con propuestas de actividades. Como artistas secundarios, y con un papel de apoyo y refuerzo a la labor del profesor, debemos conocer que en determinadas actividades podemos contar con otros recursos humanos como:

- Profesores de prácticas o voluntarios.
- El profesorado del Centro (tutor o profesor de apoyo).
- El Equipo Directivo.
- Los padres de alumnos.

Estos últimos en actividades concretas como, por ejemplo, una salida por el municipio o como apoyo al realizar una actividad complementaria nos pueden ser de gran utilidad.

4. utilización de los recursos de la comunidad:

Dentro de los recursos de la comunidad distinguiremos:

- Naturales: como la montaña, el río, la playa, el pantano o el bosque nos pueden servir para actividades de desplazamientos, orientación, juegos populares... Todo ello globalizado con la educación ambiental.
- Parques públicos: donde podemos desarrollar actividades como carreras, saltos, actividades perceptivas, carreras de orientación...
- Instalaciones dependientes de administraciones públicas: tales como polideportivos, piscinas o instalaciones polideportivas.

5. Los recursos espaciales

Debemos conocer que la actividad física ha condicionado la creación de una gran diversidad de instalaciones. Una importante función como docentes debe consistir en conocer y saber sacar el máximo rendimiento posible a los recursos espaciales de los que podemos disponer. Pistas polideportivas, gimnasio del centro, incluso sala de usos múltiples, itinerario botánico, etc...

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes:

1. Resolver con éxito situaciones motrices en contextos recreativos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.

2. Planificar, organizar y participar en diferentes actividades en entornos naturales y urbanos, estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias.

3. Crear y representar composiciones corporales con o sin soporte musical con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica.

4. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración- oposición, en contextos recreativos.

5. Conocer y valorar las diferentes profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional.

6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida.

8. Actuar de forma responsable en el desarrollo de las actividades físico-deportivas tanto individualmente como

en grupo, evitando los riesgos derivados de las mismas y aplicando técnicas adecuadas de primeros auxilios en caso de necesidad.

9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad físico-deportiva.

Los criterios de calificación empleados en la evaluación del alumnado están desglosado siguiendo las siguientes categorías:

1. PARTICIPACIÓN CLASE	50% Desarrollado en los criterios de evaluación 1,2,3 ,7
2. MONOTORIZAR ACT. EXTRAESCOLARES	10% Desarrollado en los criterios de evaluación 5 y 8
3. ENTREGA UNIDAD DIDÁCTICA	15% Desarrollado en los criterios de evaluación 3
4. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	5% Desarrollado en los criterios de evaluación 4 y 6
5. CONTROL GRUPO/CLASE	15% Desarrollado en los criterios de evaluación 9
6. CUMPLE OBJETIVO SESIÓN	5% Desarrollado en los criterios de evaluación 4
7. PARTICIPACIÓN RECREOS	+5% Desarrollado en los criterios de evaluación 7,8, y 9

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC)****A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de la materia Actividad física, salud y calidad de vida en 2º de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1.- Practicar una amplia variedad de situaciones motrices en diferentes contextos aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.
- 2.- Realizar diversas composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas, con una intencionalidad lúdica.
- 3.- Practicar deportes de oposición y colaboración en contextos recreativos, buscando la máxima eficacia en la práctica.
- 4.- Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma un programa personal de actividad físico-deportiva para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
- 5.- Valorar la actividad físico-deportiva como medio fundamental para alcanzar una mejor salud y calidad de vida a lo largo del tiempo.
- 6.- Actuar de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las actividades físico-deportivas, evitando situaciones de riesgo derivada de las mismas y aplicando ante determinados accidentes producidos en la práctica deportiva, las técnicas de primeros auxilios adecuadas.
- 7.- Planificar y realizar actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

2. Contenidos

Bloque 1. Salud y calidad de vida

- Características que deben reunir las actividades físico-deportivas con un enfoque saludable. Elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad físico-deportiva para la salud. La actividad físico-deportiva programada.
- Iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. Asociacionismo, práctica programada de actividad físico-deportiva, voluntariado, ¿
- Las actividades físico-deportivas, como recurso de ocio activo. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

Las profesiones del deporte.

- Riesgos asociados a las actividades físico-deportivas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. La responsabilidad y la gestión del riesgo.
- Primeros auxilios en la práctica deportiva.
- Los materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Normas de uso y seguridad de los mismos.
- Integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización con distintos tipos de discapacidad.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física y el deporte con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Las aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o Senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil,), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, ...

Bloque 2. Condición física y motriz

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. Planes de entrenamiento.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físico-deportivas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. Juegos y deportes

- Habilidades específicas y/o especializadas de deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y/ al entorno del Centro.
- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- Situaciones motrices en contextos lúdicos y competitivos.
- Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. La aportación de cada uno. Deportes de colaboración-oposición.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de los participantes.

Bloque 4. Expresión corporal

- Composiciones o montajes artísticos expresivos. Acrosport, circo, musicales, representaciones teatrales¿ con

intencionalidad lúdica.

- Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.

Bloque 5. Actividades físico-deportivas en el medio natural

- Técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Ruta de BTT, vela, kayaks, surf, esquí,
- Reglas sociales y cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. Normas básicas de uso de centros deportivos y espacios naturales y urbanos.

B. Relaciones curriculares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal¿ en un contexto de práctica concreto, ...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

F. Metodología

La metodología empleada en la asignatura de educación física presenta una característica diferencial con el resto de niveles debido al grado de madurez del alumnado, y que nos permite llevar a cabo un estilo de enseñanza individualizado y de observación directa donde el alumnado es el protagonista de las sesiones de educación física, no únicamente en su ejecución, sino en su preparación y puesta en práctica.

Será el alumnado el que prepare, organice y ejecute los contenidos previamente planteados y acordados con el profesor, de tal forma que valorará su capacidad de búsqueda e indagación de los contenidos propuestos y su puesta en práctica ante el resto de compañeros. Obviamente, cada sesión deberá estar regulada y revisada por el profesorado de la materia.

Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

La evaluación tendrá un carácter formativo y será criterial e integradora. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en los centros educativos sino que se tendrán que realizar actividades en los entornos próximos del centro así como en los entornos naturales de Andalucía.

G. Materiales y recursos didácticos

1. Materiales específicos

Son aquellos que se vienen utilizando tradicionalmente en las clases de educación física pudiendo comprarse a través de catálogo o tiendas especializadas.

2. Materiales impresos y audiovisuales de apoyo. Los materiales informáticos Los medios audiovisuales pueden ser de gran ayuda si se utilizan en función de los objetivos didácticos y si se adaptan a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre sus ventajas a la hora de su utilización estaría la motivación, la versatilidad, o el empleo de un lenguaje más habitual y cercano a los alumnos. Entre ellos destacan el video, el casete, el retroproyector o las diapositivas. Los materiales informáticos se convierten en nuestros días en un elemento importante a la hora de desarrollar nuestra práctica docente.

3. Los recursos personales. Con el concepto ¿recurso humano¿ queremos hacer un análisis de todas aquellas

personas que pueden llegar a intervenir de forma continua o esporádica dentro de nuestra programación. Como primer elemento y principal, tenemos al ALUMNO. El es el protagonista principal en la clase y a quién van dirigidas las actividades programadas.

En segundo lugar tendríamos al PROFESOR/ES. Nosotros somos los encargados de conducir y motivar al alumno hacia la práctica docente

con propuestas de actividades. Como artistas secundarios, y con un papel de apoyo y refuerzo a la labor del profesor, debemos conocer que en determinadas actividades podemos contar con otros recursos humanos como:

- Profesores de prácticas o voluntarios.
- El profesorado del Centro (tutor o profesor de apoyo).
- El Equipo Directivo.
- Los padres de alumnos.

Estos últimos en actividades concretas como, por ejemplo, una salida por el municipio o como apoyo al realizar una actividad complementaria nos pueden ser de gran utilidad.

4. utilización de los recursos de la comunidad:

Dentro de los recursos de la comunidad distinguiremos:

- Naturales: como la montaña, el río, la playa, el pantano o el bosque nos pueden servir para actividades de desplazamientos, orientación, juegos populares... Todo ello globalizado con la educación ambiental.
- Parques públicos: donde podemos desarrollar actividades como carreras, saltos, actividades perceptivas, carreras de orientación...
- Instalaciones dependientes de administraciones públicas: tales como polideportivos, piscinas o instalaciones polideportivas.

5. Los recursos espaciales

Debemos conocer que la actividad física ha condicionado la creación de una gran diversidad de instalaciones. Una importante función como docentes debe consistir en conocer y saber sacar el máximo rendimiento posible a los recursos espaciales de los que podemos disponer. Pistas polideportivas, gimnasio del centro, incluso sala de usos múltiples, itinerario botánico, etc...

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes:

1. Resolver con éxito situaciones motrices en contextos recreativos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.

2. Planificar, organizar y participar en diferentes actividades en entornos naturales y urbanos, estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias.

3. Crear y representar composiciones didácticas de contenidos específicos, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica.

4. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración- oposición, en contextos recreativos.

5. Conocer y valorar las diferentes profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional.

6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida.

8. Actuar de forma responsable en el desarrollo de las actividades físico-deportivas tanto individualmente como en grupo, evitando los riesgos derivados de las mismas y aplicando técnicas adecuadas de primeros auxilios en caso de necesidad.

9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno

en el marco de la actividad físico-deportiva.

Los criterios de calificación empleados en la evaluación del alumnado están desglosado siguiendo las siguientes categorías:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. PARTICIPACIÓN CLASE | 50% Desarrollado en los criterios de evaluación 1,2,3 ,7 |
| 2. MONOTORIZAR ACT. EXTRAESCOLARES | 10% Desarrollado en los criterios de evaluación 5 y 8 |
| 3. ENTREGA UNIDAD DIDÁCTICA | 15% Desarrollado en los criterios de evaluación 3 |
| 4. ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN | 5% Desarrollado en los criterios de evaluación 4 y 6 |
| 5. CONTROL GRUPO/CLASE | 15% Desarrollado en los criterios de evaluación 9 |
| 6. CUMPLE OBJETIVO SESIÓN | 5% Desarrollado en los criterios de evaluación 4 |
| 7. PARTICIPACIÓN RECREOS | +5% Desarrollado en los criterios de evaluación 7,8, y 9 |